

Oficio: U.A.I.P. 0911/2022

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 25 de abril del 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. S
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300032922**, el día **18 de abril del 2022**, misma que a la letra dice:

- 1.- Solicito conocer cuántas personas que laboran para el Gobierno municipal cuentan con personal de escoltas asignado. Favor de explicar ¿quiénes son estas personas y desde que fecha utilizan para sus labores diarias a personal de escoltas de seguridad? 2.- ¿Para qué se asignan estos elementos? ¿Qué función deben de cumplir, por cuántas horas al día y bajo qué condiciones?
- 3.- ¿Cuántos escoltas se pagan para personas que ya no laboran en el Gobierno municipal, pero que tienen el beneficio del cuidado por algún periodo más? ¿Quiénes son estas personas y cuántos escoltas tienen asignados?
- 4.- Solicito conocer el monto total que gasta el Gobierno del municipio para pagar los escoltas que se utilizan para personal en activo, así como para las personas que ya no laboran en el gobierno municipal. Igualmente, favor de especificar el monto registrado por cada persona que goza de este beneficio.
- 5.- Solicito conocer el monto municipal estipulado como pago mensual bruto a los escoltas." (sic).

Se remite copia simple del siguiente oficio: **T.M.G./340/2022**, suscrito por la **C.P. Irma Mandujano García, Tesorera Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102 2400 Ext. 2208.

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato



Oficio Núm.: T.M.G./340/2022
Guanajuato, Gto., a 19 de abril de 2022
Asunto: respuesta a oficio U.A.I.P.0883/2022

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente:

Con la finalidad de atender la solicitud presentada con número de folio 110196300032922 donde se requiere:

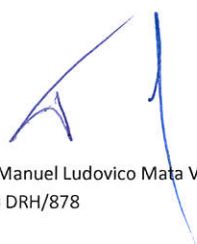
- 1.- Solicito conocer cuántas personas que laboran para el Gobierno Municipal cuentan con personal de escoltas asignado. Favor de explicar ¿quiénes son estas personas y desde que fecha utilizan para sus labores diarias a personal de escoltas de seguridad?
- 2.- ¿Para qué se asignan estos elementos? ¿Qué función deben de cumplir, por cuántas horas al día y bajo qué condiciones?
- 3.- ¿Cuántos escoltas se pagan para personas que ya no laboran en el Gobierno municipal, pero que tienen el beneficio del cuidado por algún periodo más? ¿Quiénes son estas personas y cuántos escoltas tienen asignados?
- 4.- Solicito conocer el monto total que gasta el Gobierno del municipio para pagar los escoltas que se utilizan para personal en activo, así como para las personas que ya no laboran en el Gobierno Municipal. Igualmente, favor de especificar el monto registrado por cada persona que goza de este beneficio.
- 5.- Solicito conocer el monto municipal estipulado como pago mensual bruto a los escoltas."

Al respecto de esta información, le comunico que dentro de los registros que obran en la Dirección de Recursos Humanos no se cuenta con categoría tabular o funcional de "Escolta", por esto anterior no es posible atender a su solicitud.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente:


C.P. Irma Mandujano García
Tesorerera Municipal


c.c.p. C.P. Manuel Ludovico Mata Vega.- Coordinador General de Administración.- Para conocimiento.
attn: turno DRH/878
RRA*

